

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

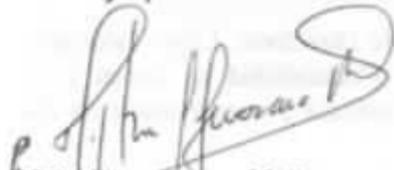
A los señores Accionistas:

Del ejercicio 2019 la compañía a través de sus administradores, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio.

Los Estados Financieros, han sido sometidos a la ejecución de pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles como bancos y verificación de gastos.

Los Estados Financieros de la Compañía fueron preparados y expuestos conforme a los principios contables generalmente aceptados y a las disposiciones legales vigentes en el Ecuador.

En Guayaquil al 2 de marzo del 2020



CBA Milton Murga Mejia  
Contador  
Reg. 0.14043